



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

Bogotá D.C., 19 MAY 2026

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

ASUNTO: Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así”.

REFERENCIA: CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL –
CONTRATO No. 1001-CENACPERSONAL-2023

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Contrato No:	1001-CENACPERSONAL-2023
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACIÓN EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS Y FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE APOYE EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
Fecha de Inicio:	17-10-2023
fecha Finalización del Plazo de Ejecución	31-12-2023
fecha Liquidación del Contrato	05-04-2024
Clase de Garantía:	CONTRATO DE SEGURO
Póliza No.	18-46-101020629 ANEXO 0
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A



GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

POLIZA: 18-46-101020629 ANEXO 0

AMPAROS	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO		VALOR ASEGURADO
	VIGENCIA		
	INICIAL	FINAL	
Cumplimiento	12/10/2023	30/06/2024	1'263.849.90
Calidad del servicio	12/10/2023	30/06/2024	1'263.849.90

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL**, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas y sin que se hubiese requerido afectarlas por presunto incumplimiento.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual- Contrato **1001-CENACPERSONAL-2023**

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C.,

19 MAY 2026

Teniente Coronel LIBARDO CERQUERA PASTRANA

**Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Personal
Competente Contractual**

Elaboró: PS. MONICA PATRICIA ZABALA
Asesora Jurídica CENAC PERSONAL

